

SAGRILAFT

SISTEMA DE AUTOCONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO INTEGRAL DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

¿QUÉ ES?



Es un sistema estructurado mediante herramientas e instrumentos difundidos a través de políticas y procedimientos orientados a la prevención y reporte de operaciones, negocios o contratos relacionados con el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.



¿HACE CUÁNTO?

El primer Manual SAGRILAFT fue aprobado por la Junta Directiva en noviembre de 2014, ha sido comunicado, adoptado e implementado bajo el ciclo de mejora continua; y junto con el Código de Ética y de Conducta son de obligatorio cumplimiento para todos los colaboradores.

¿PARA QUÉ?



Dar cumplimiento al marco regulatorio dispuesto en la legislación colombiana, así como las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en la materia. La implementación del sistema permite gestionar y mitigar el riesgo reputacional, legal, operacional y de contagio a los que se ve expuesta la Compañía en el ejercicio de su operación.

POLÍTICAS GENERALES DEL SAGRILAFT

CLARO

- Impulsará internamente un abierto rechazo hacia cualquier actividad delictiva o conducta que implique actividades de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva
- El cumplimiento de las metas comerciales de CLARO está supeditado al cumplimiento de las normas de prevención y control de LA/FT/FPADM.
- Establece el nivel de apetito al riesgo de LA/FT/FPADM en Bajo y se precisa que cuando el riesgo residual se ubique en zona diferente al apetito permitido, se debe establecer de forma inmediata un plan de tratamiento de forma inmediata.
- Establece cero tolerancia al riesgo de LA/FT/FPADM, es decir, no se permite ninguna desviación sobre el nivel de apetito al riesgo definido como Bajo.
- Todas las operaciones, negocios y contratos que adelante CLARO se ajustarán a las políticas y procedimientos dispuestos en este Manual y demás normas internas que regulen sobre los factores de riesgo de LA/FT/FPADM, de lo contrario no se tramitarán.
- CLARO está comprometida con la lucha contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, por lo tanto, dará estricto cumplimiento a las normas que le apliquen y las mejores prácticas en la materia.



Las operaciones inusuales son aquellas cuya cuantía o características no guardan relación con la actividad económica de la contraparte o que, por su número, cantidades transadas o características particulares se salen de los parámetros de la normalidad. En caso identificar este tipo de operaciones en CLARO, debe reportarlo al Oficial de Cumplimiento por medio del correo oficialdecumplimiento@claro.com.co o telefónicamente a la extensión 68231.

CLARO es uno de los grupos empresariales más importantes y sólidos del país, enmarcando sus operaciones bajo estándares éticos, de autocontrol y sanas prácticas, contando con un equipo comprometido y fundamental para el logro de los resultados.



PUEDES TODO

oficialdecumplimiento@claro.com.co
Extensión: 68231 Línea ANTILAFT: 68155